

Guayaquil, 28 de junio de 2005

Señores
ACCIONISTAS
MEGA SOLUCIONES S.A. "MEGASOLSA"
Presente.

En mi calidad de comisario, nombrada por la Junta General de Accionistas de la empresa Mega Soluciones S.A., y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la ley de Compañías, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y papeles del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2004.

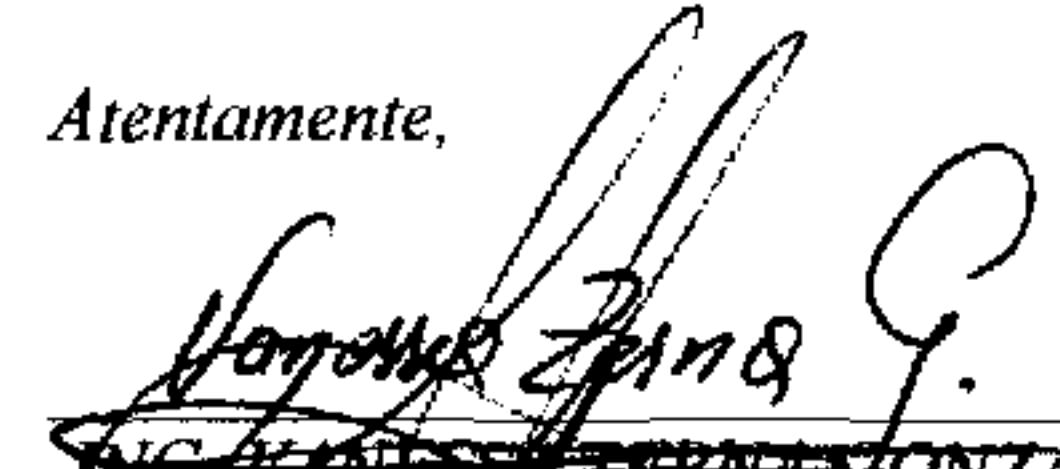
- 1.- He procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía Mega Soluciones S.A., cortados al 31 de diciembre del 2004, para lo que se utilizó técnicas y procedimientos de auditoria de generalmente aceptados.
- 2.- El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2004, es el siguiente:

<u>Cuentas</u>	<u>2004</u>
Activos corrientes	582,50
Cargos Diferidos	200,00
Total activos	782,50
Pasivos corrientes	67,20
Patrimonio	715,30
Total pasivo y patrimonio	782,50

- 3.- En mi opinión los estados financieros al 31 diciembre del 2004, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de Mega Soluciones S.A., así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
- 4.- Los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.
- 5.- Los procedimientos de control interno que la compañía mantiene sobre la documentación, los activos y más procedimientos, que se consideran adecuados para el desarrollo operacional.
- 6.- La información contable esta elaborada de acuerdo con principios contables y más disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la empresa Mega Soluciones S.A. Megasolsa.

Atentamente,


ING. FERNANDO J. GONZALEZ
Licencia Profesional No. 0.43292

29 JUN 2005